

Política Título I de Participación de Familias del Distrito

Las Escuelas Públicas de Suffolk creen que la educación de cada estudiante es una responsabilidad compartida por la escuela y las familias. Las Escuelas Públicas de Suffolk reconocen que una asociación constructiva provee la oportunidad para la comunicación de dos vías y fomenta apoyo educativo para los estudiantes y las familias. Es importante reconocer que el término “padre” puede también incluir guardianes, abuelos, y otros miembros de la familia de un estudiante que están involucrados en la educación del estudiante.

De acuerdo con estas creencias, es la intención de las Escuelas Públicas de Suffolk de cultivar y apoyar la participación activa de familias y fijar metas realistas para el aprendizaje de los estudiantes apoyado por los padres.

La implementación de esta política se logra por el siguiente Plan de Participación de Familias:

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES:

Las Escuelas Públicas de Suffolk consienten en implementar los siguientes requisitos estatutarios que son consistentes con las Secciones 1118, 1111, y 1112 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) modificada por la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015.

- Las Escuelas Públicas de Suffolk pondrán en acción programas, actividades y procedimientos para la participación de padres en todas las escuelas que tienen programas del Título I. Estos programas, actividades y procedimientos serán planeados y operados con el aporte de los padres con hijos participantes.
- Las Escuelas Públicas de Suffolk trabajarán con las escuelas para asegurar que las políticas de participación familiar en la escuela incluirán como componente un Pacto Escuela-Padres.
- Las Escuelas Públicas de Suffolk incorporarán componentes de la Política Título I de Participación de Familias en el plan de mejoramiento escolar del distrito.
- En llevar a cabo los requisitos de participación de familias del Título I Parte A, las Escuelas Públicas de Suffolk proveerán oportunidades amplias para la participación de padres con hijos que son estudiantes del idioma inglés, discapacitados y migratorios. Esto incluye la provisión de información obligatoria e informes escolares en un formato que sea comprensible y uniforme, incluso con formatos alternativos a pedido, cuando sea posible, en un idioma que los padres comprenden.
- Si el plan de las Escuelas Públicas de Suffolk para el Título I no es aceptable a los padres, sus comentarios serán incluidos junto con el plan para revisión federal cuando el plan es presentado al Departamento de Educación de Virginia.
- Las Escuelas Públicas de Suffolk asegurarán que las Escuelas Título I reciben los fondos reservados para la participación de familias y que los padres son involucrados en decisiones sobre cómo gastar estos fondos.

- Las Escuelas Públicas de Suffolk serán gobernados por la siguiente definición de participación de familias y espera que las Escuelas Título I operen según esta definición: *Participación de familias quiere decir la participación de padres en la comunicación regular, de dos vías y valiosa que involucra el aprendizaje académico de estudiantes y otras actividades escolares, incluso asegurar:*
 - 1) *de que los padres juegan un papel integro en el aprendizaje de su hijo y se anima a los padres a participar activamente en la educación de su hijo en la escuela;*
 - 2) *de que los padres sean socios plenos en la educación de su hijo y que sean incluidos, cuando sea apropiado, en las decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de su hijo;*
 - 3) *el llevar a cabo de otras actividades, como las descritas en la Sección 1118 de la ESEA.*

PARTE II. IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS DEL DISTRITO

1. Las Escuelas Públicas de Suffolk tomarán las siguientes acciones para que los padres participen en el desarrollo conjunto del Plan de Participación de Familias del Distrito bajo la *Sección 1112* de la *ESEA*:
 - Un Consejo Consultivo de Padres Título I del Distrito se reunirá trimestralmente para establecer un marco para ayudar a los padres en la educación de sus hijos.
 - El distrito escolar fomentará la elección de por lo menos dos representantes de los padres de cada escuela Título I para servir en el Consejo Consultivo de Padres Título I.
 - El Consejo Consultivo de Padres Título I del Distrito cuando sea posible será representativo de los siguientes accionistas: los desfavorecidos económicamente, los discapacitados, los estudiantes de inglés (ILE) y/o los de alfabetización limitada o cualquier minoría étnica o racial.
 - Los órdenes del día y las minutas de las reuniones trimestrales serán disponibles para que los padres revisen en el Centro de Recursos para los Padres en Booker T. Washington Elementary o en la Oficina de Servicios Educativos de Las Escuelas Públicas de Suffolk.
 - El Distrito usará fuentes múltiples para comunicarse con los padres, i.e. School Messenger, el sitio web y el folleto electrónico de Las Escuelas Públicas de Suffolk y Peach Jar.
 - El Consejo Consultivo de Padres establecerá un horario para visitar, observar y proveer retroalimentación sobre las prácticas Título I en la división escolar.
 - Cada escuela Título I establecerá un Consejo Consultivo de Padres y se reunirá en el otoño para que los padres sean informados sobre la participación de su escuela en el programa Título I.
 - Según la Política de Participación de Familias en cada escuela, una sesión complementaria será ofrecida en la primavera para informar a los padres sobre el progreso. (Política de la escuela)
 - Se ofrecerán múltiples oportunidades para que los padres asistan las reuniones del Consejo Consultivo de Padres en el distrito y en las escuelas para la participación en el proceso de revisión y mejora.
 - Currículo y medidas de evaluación y el perfil de calidad de la escuela estarán disponibles a los padres en la reunión anual.

2. Las Escuelas Públicas de Suffolk tomarán las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión de la escuela y mejora bajo la *Sección 1116* de la *ESEA*:
 - Las reuniones del distrito Título I y Consejos Consultivos de Padres en la escuela estarán abiertas a todos los padres.
 - Oportunidades estarán disponibles para los miembros del Consejo Consultivo de Padres Título I para revisar datos con personal de la escuela y proporcionar información para ayudar las escuelas en la modificación de Planes de Mejoramiento de las Escuelas.
 - El Consejo Consultivo de Padres Título I proporcionará comunicación a los padres sobre el progreso de las metas y objetivos señalados en los Planes de Mejoramiento del distrito y de las escuelas.
3. Las Escuelas Públicas de Suffolk apoyarán en las siguientes a las escuelas Título I en la planificación y ejecución de actividades de la efectiva participación de los padres para mejorar el rendimiento de los estudiantes:
 - El distrito destinará fondos para las actividades de participación de las familias en cada escuela Título I para incluir la promoción de la alfabetización familiar, habilidades de crianza y la tecnología.
 - Las escuelas Título I recibirán un presupuesto para actividades de participación de las familias.
 - Las Escuelas Públicas de Suffolk manejarán un Centro de Recursos de Padres que está centralmente situado en Booker T. Washington Elementary y accesible a los padres. Se informará a los padres del propósito y la ubicación del centro. Un centro de recursos de padres está disponible en cada escuela Título I.
 - El Centro de Recursos de Padres estará abierto durante todo el año con horarios flexibles para los padres.
 - El Centro de Recursos de Padres proporcionará a las escuelas y a los padres capacitación, asistencia técnica y materiales de extensión para promover la participación de familias y mejorar el rendimiento estudiantil. Estos recursos pueden incluir actividades de alfabetización y matemáticas, ayuda con la tarea, y la formación tecnológica.
4. Las Escuelas Públicas de Suffolk coordinarán la participación de familias con los siguientes programas: Early Start, Suffolk Literary Counsel (Consejo de Alfabetización de Suffolk), Departamento de Servicios Sociales de Suffolk, First Step-Sentara Obici Hospital, EVMS Minus 9 to 5, La Biblioteca Pública de Suffolk, McKinney-Vento Programa Personas Sin Hogar, Suffolk Redevelopment and Housing Authority, Early Head Start, Head Start y la Fundación de Becas Sentara Obici por proporcionar capacitación presencial, recursos de lectura y matemáticas en línea e iniciativas preescolares.
5. Las Escuelas Públicas de Suffolk contarán con la participación de los padres en una evaluación anual de la política Título I de participación de familias.
 - Las Escuelas Públicas de Suffolk realizarán una encuesta en la primavera de cada año para determinar las necesidades de las familias.

- Las encuestas de las familias serán basadas en la escuela e impresa en lenguaje comprensible. Los resultados se utilizarán para determinar los objetivos del Plan de Mejoramiento Escolar para el próximo año escolar.
 - El Consejo Consultivo de Padres Título I del distrito trabajará en colaboración con las escuelas Título I para desarrollar e implementar sus Planes de Mejoramiento Escolar.
 - Como parte del Plan de Mejoramiento Escolar, cada escuela implementará estrategias para aumentar la participación de las familias.
6. Las Escuelas Públicas de Suffolk, con la ayuda de escuelas de Título I, fortalecerán la participación de familias mediante la creación de alianzas con las familias y la comunidad para mejorar los logros estudiantiles a través de estas actividades.
- A. Las Escuelas Públicas de Suffolk proporcionarán apoyo para ayudar a los padres a entender estos temas:
- los Estándares de Aprendizaje del estado,
 - las evaluaciones estatales y locales,
 - los requisitos de Título I, Parte A,
 1. Política de Participación de Familias – del distrito y de las escuelas
 2. Pacto Maestro-Estudiante-Padre
 3. Procedimientos de Denuncia
 4. Derecho a Saber de los Padres
 - cómo supervisar el progreso del niño
 - cómo trabajar con los educadores
 - sistema de ver las calificaciones en línea
- B. Las Escuelas Públicas de Suffolk, en la medida factible y adecuada, coordinará e integrará programas y actividades con The Children’s Center (el Centro Infantil), Healthy Families (Familias Sanas), Nurse Family Partnership of Suffolk (Asociación Enfermera-Familia de Suffolk), y preescolar público y otros programas por:
- La colaboración de servicios con el programa preescolar para niños en riesgo de cuatro años - Early Start.
 - Ofrecer talleres en escuelas y centros comunitarios en varias ocasiones para acomodar los horarios de los padres.
 - Apoyar en la planificación y ejecución de reuniones de participación familiar.
 - Publicar un enlace al sitio web de la escuela con esta información.

El Consejo Consultivo de Padres Título I del Distrito de Las Escuelas Públicas de Suffolk se ha establecido para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de las familias en el programa Título I. Todas las escuelas de Título I organizarán talleres y reuniones en varias ocasiones para proveer a las necesidades de las familias.

PARTE III. ADOPCIÓN

La Política Título I de Participación de Familias del Distrito de las Escuelas Públicas de Suffolk ha sido desarrollada conjuntamente con y acordado con los padres de los niños que participan en programas Título I, según lo evidenciado por la lista de asistencia y las minutas de la reunión del Consejo Consultivo de Padres de todo el Distrito.

*Esta política fue adoptada por el Consejo Consultivo de Padres de las Escuelas Públicas de Suffolk el 21 de enero de 2021 y estará en vigor durante el período de un año. La aprobación de la Política de Participación de Familias del Distrito de las Escuelas Públicas de Suffolk se retrasó al principio del año escolar 2020-2021 debido a las restricciones de COVID-19 y la aprobación del Consejo Escolar.

Melvin Bradshaw

(Firma de Oficial Autorizado)

21 enero de 2021

(Fecha)

* Última adopción de política:

21 enero de 2021